



JUAN PABLO PIÑA KURCZYN
DIPUTADO FEDERAL

**INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO DE LA LXIII
LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS**

INTRODUCCIÓN.....	6
I. ACTIVIDADES EN EL CONGRESO.....	8
I.1. REFORMAS APROBADAS.....	8
I.1.1. IGUALDAD SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES.....	8
I.1.2. REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO.....	9
I.1.3. PERMISO DE PATERNIDAD.....	9
I.1.4. REFORMAS A LA AVIACIÓN EN MÉXICO.....	10
I.2. PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES.....	11
I.2.1. INICIATIVAS.....	11
I.2.1.1. Iniciativa por la que se adiciona el Código Penal Federal en materia de <i>Grooming</i>.....	11
I.2.1.2. Iniciativa que reforma los artículos 26, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	11
I.2.1.3. Iniciativa que reforma los artículos 2 y 6 de la Ley de Coordinación Fiscal.....	12
I.2.1.4. Iniciativa que reforma el artículo la Ley del Impuesto Sobre la Renta para deducir las Colegiaturas.....	12
I.2.1.4. Iniciativa que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Nacional de Procedimientos Penales en materia de Flagrancia.....	13
I.2.2. PUNTOS DE ACUERDO.....	14

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN
DIPUTADO FEDERAL

I.2.2.1. Punto de Acuerdo que exhorta a Autoridades Federales respecto a la situación migratoria que guardan ciertos extranjeros en Tijuana y Baja California.....	14
I.2.3. POSICIONAMIENTOS.....	14
I.2.3.1. Postura Respecto al Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.....	14
I.2.3.2. Postura respecto a la duración del cargo de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.....	15
I.2.3.3. Presentación de Iniciativa Deducibilidad al 100% en colegiaturas.....	16
I.2.4. PARTICIPACIONES EN FOROS.....	16
I.2.4.1. Conferencia en la Universidad Complutense de Madrid.	16
I.3. SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES.....	17
I.3.1. INICIATIVAS.....	17
I.3.1.1. Iniciativas en Materia Político-Electoral.....	17
I.3.1.2. Iniciativa que reforma el Reglamento de la Cámara de Diputados en Materia de Equidad de Género.....	18
I.3.2 PUNTOS DE ACUERDO.....	18
I.3.2.1. Punto de Acuerdo para suscribir el Convenio Lanzarote.....	18
I.3.3. POSICIONAMIENTOS.....	18

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN
DIPUTADO FEDERAL

I.3.3.1. Agenda Política (Actos de Corrupción).....	18
I.3.4. PARTICIPACIONES EN FOROS.....	19
I.3.4.1. Universidad Anáhuac de Puebla.....	19
I.3.4.2. Seminario ¿Se debe reducir el financiamiento de la política?.....	19
I.3.5. OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.....	19
I.3.5.1. No al Gasolinazo.....	19
I.3.5.2. Reunión en la Secretaría de Turismo.....	20
I.3.5.3. Elección de Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).....	20
I.3.5.5. Reserva respecto al uso medicinal de la Marihuana.....	21
I.4. SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES.....	21
I.4.1. INICIATIVAS.....	21
I.4.1.1. Ampliar el número de Integrantes de la Sección Instructora.....	21
I.4.2. PARTICIPACIONES EN FOROS.....	22
I.4.2.1. Gobierno de Coalición ¿Alternativa Real Frente al Fracaso del Presidencialismo Mexicano?.....	22
II. ACTIVIDADES EN COMISIONES.....	23
II.1. COMISIONES ORDINARIAS.....	23
II.1.1. COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO.....	23
II.1.1.1 Reuniones De Trabajo.....	24
II.1.1.1.1. Octava Reunión Ordinaria.....	24
II.1.1.1.2. Novena Reunión Ordinaria.....	24
II.1.1.1.3. Décima Reunión Ordinaria.....	25

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN
DIPUTADO FEDERAL

II.1.1.1.4. Décima Primera Reunión Ordinaria.....	25
II.1.1.1.5. Décima Segunda Reunión Ordinaria.....	26
II.1.1.2. Foros.....	26
II.1.1.2.1. Agenda para el Desarrollo Municipal.....	26
II.1.1.3. Trabajos en la Comisión.....	27
II.1.2. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.....	27
II.1.2.1. Reuniones De Trabajo.....	27
II.1.2.1.1. Reunión Ordinaria del 21 de septiembre de 2016.....	27
II.1.2.1.2. Reunión Ordinaria del 03 de noviembre de 2016.....	28
II.1.2.2. Trabajos en la Comisión.....	28
II.1.3. COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.....	29
II.1.3.1. Reuniones de Trabajo.....	29
II.1.3.1.1. Reunión Ordinaria del 24 de noviembre de 2016.....	29
II.1.3.1.2. Reunión Ordinaria del 13 de diciembre de 2016.....	29
II.1.3.1.3. Reunión Ordinaria del 30 de marzo de 2017.....	29
II.1.3.1.4. Reunión Ordinaria del 25 de abril de 2017.....	29
II.1.3.2. Trabajos en la Comisión.....	30
II.1.4. COMISIÓN JURISDICCIONAL.....	30
II.1.4.1. SECCIÓN INSTRUCTORA.....	30
II.1.4.1.1. Declaración de Procedencia en contra del Diputado Federal Tarek Abdalá.....	31

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN
DIPUTADO FEDERAL

II.1.4.1.2. Declaración de Procedencia en contra de la Diputada Local Eva Cadena.....	32
II.2. COMISIONES ESPECIALES.....	33
II.2.1. COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS ILÍCITOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES.....	33
II.2.1.1. Reuniones de Trabajo.....	33
II.2.1.1.1. Reunión de Instalación.....	33
II.2.1.1.2. Reunión Ordinaria del 2 de febrero de 2017.....	33
II.2.1.1.3. Reunión Ordinaria del 23 de febrero de 2017....	34
II.2.1.1.4. Reunión Ordinaria del 06 de junio de 2017.....	34
II.2.1.2. Foros.....	34
II.1.1.2.1. Marco Normativo para el Blindaje de Programas Sociales y el Combate en el Uso de Recursos Públicos en los Procesos Electorales Locales 2016-2017, en los Estados de Coahuila, Nayarit, Veracruz y Estado de México.....	35
II.3. GRUPOS DE AMISTAD.....	35
II.3.1. GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-FRANCIA.....	35
II.3.1.1. Reuniones de Trabajo.....	35
II.3.1.1.1. Reunión de Instalación.....	35
II.3.2. GRUPO DE AMISTAD MÉXICO- CANADÁ.....	36
II.3.2.1. Reuniones de Trabajo.....	36
II.3.2.1.1. Reunión de Instalación.....	36
II.3.2.2. Trabajos en el Grupo de Amistad.....	36
II.3.2.2.1. Reunión con Diputado de Canadá.....	36
III. LABOR SOCIAL.....	37

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 8, numeral 1 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi Segundo Informe Anual conforme a lo siguiente:

INTRODUCCIÓN

El presente documento, detalla las actividades realizadas en el segundo año de actividades legislativas en esta LXIII Legislatura, en cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara de Diputados, en el que se establece la obligación de los diputados a presentar un informe anual sobre las labores realizadas.

El Informe Anual estará dividido por tres temas, siendo estos los siguientes:

- **Actividades en el Congreso.** Este rubro contendrá una breve reseña de las reformas de mayor relevancia aprobadas en el periodo descrito, las iniciativas y Puntos de Acuerdo que presenté durante el segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, así como las participaciones que tuve en tribuna durante el periodo, foros a los que he asistido como invitado y otras actividades que he desempeñado como legislador.
- **Actividades en Comisiones y Grupos de Amistad.** En este apartado daré a conocer las labores que realicé en las Comisiones tanto en las Ordinarias, como en las Especiales y Grupos de Amistad a las que pertenezco en esta LXIII Legislatura.

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

- **Labor Social.** Este rubro contendrá las labores de carácter social que he realizado como Diputado en el distrito al que pertenezco, dando detalles de las mismas.

Con ello, los ciudadanos que se encuentran en mi distrito como la población en general por segundo año conocerán el trabajo que he desempeñado durante este periodo que concluye de una manera clara y transparente.

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

II. ACTIVIDADES EN EL CONGRESO.

Conforme a lo expuesto en la Introducción del Informe Anual, en este rubro se detallarán las reformas de mayor relevancia aprobadas durante el segundo año, así como las Iniciativas y los Puntos de Acuerdo que presenté como Diputado durante el segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

De igual forma, daré una breve reseña de los foros a los que he asistido como ponente, en mi calidad de diputado en este segundo año de labores legislativas.

I.1. REFORMAS APROBADAS.

Durante este periodo, se aprobaron un total de 117 dictámenes, de los cuales 3 fueron nuevas leyes, 4 reformas constitucionales, 103 reformas a leyes existentes y 7 decretos, siendo las siguientes las más relevantes:

I.1.1. IGUALDAD SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

De acuerdo con estudios de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) el salario para un mismo puesto es un 15% más bajo en el caso de la mujer.

Es por ello que, voté a favor el dictamen con proyecto de decreto por el que se modifican diversos preceptos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con el fin de fortalecer los mecanismos para mejorar la igualdad salarial, así como considerar a la discriminación laboral como un tipo de violencia económica y laboral.

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

I.1.2. REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO.

Con el fin de que el trámite de revalidación de estudios no sea un obstáculo para que los jóvenes que empezaron sus estudios en el extranjero puedan continuar con los mismos u obtener algún título en México, así como de los connacionales migrantes, voté a favor y se aprobó la minuta por el que se modifican diversas disposiciones a la Ley General de Educación.

Esta reforma tiene por objeto incorporar la oportunidad de tránsito, facultar a la autoridad educativa federal normas de control escolar y regular el marco nacional de cualificaciones.

I.1.3. PERMISO DE PATERNIDAD.

Con el fin de fomentar la igualdad y evitar la no discriminación entre hombres y mujeres, así como dar certeza y seguridad jurídica, voté a favor las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, respecto a la licencia de paternidad, a fin de que los días de descanso que se otorgan por dicha condición sean contados a partir del nacimiento de sus hijos o cuando concluya el proceso de adopción y se reciba al menor.

I.1.4. REFORMAS A LA AVIACIÓN EN MÉXICO

Durante el Segundo año de labores, se aprobaron diversas reformas en materia de aviación, tanto para favorecer a los usuarios de los mismos como a la economía del país.

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

De acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), ambos señalan que, el principal problema con demoras en los vuelos se debe a que las líneas aéreas son impuntuales con un 64%, seguido de condiciones climatológicas con un 24% y finalmente por infraestructura aeroportuaria con un 9%.

Por ello, y con el fin de que los pasajeros obtengan un mejor servicio, así como un trato digno, se aprobaron diversas reformas que modifican la Ley de Aviación Civil y la Ley Federal de Protección al Consumidor, con el objeto de que las líneas aéreas respeten las tarifas y estas estén permanentemente a disposición de los pasajeros, así como informar a los usuarios las causas por las que los vuelos se encuentren demorados y en su caso ser indemnizados si se tratare de una causa imputable a la aerolínea, de igual forma se establecen sanciones en caso de que se incumplan dichas obligaciones.

Por otro lado, se aprobó modificar la Ley de Inversiones Extranjeras a fin de que la inversión extranjera pueda participar hasta en un 49% en el transporte aéreo, generando inversión en el país, mejorando la calidad del servicio, así como una competencia sana.

I.2. PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES.

Durante el primer periodo de sesiones, comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, presenté 5 iniciativas y un Punto de Acuerdo, de igual forma, realicé diversos posicionamientos:

I.2.1. INICIATIVAS

I.2.1.1. Iniciativa por la que se adiciona el Código Penal Federal en materia de *Grooming*

Si bien nuestra legislación ha mostrado avances para proteger la indemnidad sexual de los menores, existen nuevas formas que aún no se contemplan y que la comunidad internacional ha detectado y por ello tipificado, entre los que se encuentra el acoso sexual cibernético, también conocido como “*grooming*”.

Por ello, presenté el 08 de septiembre de 2016, junto con otros diputados, una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo IX y un artículo 209 Quáter al Código Penal Federal, con el objeto de tipificar el acoso cibernético, imponiéndose una pena de cinco a diez años de prisión y multa de 200 a 400 UMA a quien cometa este delito, a fin de acortar la brecha que existe en la impartición de justicia de las víctimas más vulnerables como lo son los niños que están padeciendo estos delitos.

I.2.1.2. Iniciativa que reforma los artículos 26, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Presentada el 27 de septiembre de 2016 y suscrita por diversos integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, esta iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tiene por objeto incorporar a la Comisión Nacional de Gobernadores y a la Conferencia Nacional de Municipios de México como organismos autónomos, responsables de brindar apoyo técnico en el diseño,

implementación y evaluación de políticas públicas que atiendan las necesidades de los estados y municipios que propicien el desarrollo equilibrado entre los tres niveles de gobierno.

I.2.1.3. Iniciativa que reforma los artículos 2 y 6 de la Ley de Coordinación Fiscal

Los estados y municipios deben contar con los recursos suficientes con el fin de cumplir las obligaciones y satisfacer las necesidades que la ley y la sociedad demandan, además de fortalecer su autonomía y capacidad de gestión; sin embargo, los recursos que actualmente son distribuidos, no son suficientes y los mismos son distribuidos de manera inequitativa.

Por ello, junto con los integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, presenté el 27 de septiembre de 2016 una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 6 de la Ley de Coordinación Fiscal con el objeto de aumentar del 20% al 25% el Fondo General de participaciones.

Dicho incremento será de manera gradual en 1 por ciento anualmente a partir de su publicación, es decir, que, en el próximo año, el Fondo mencionado, deberá componerse por 21 por ciento, y así sucesivamente hasta llegar a 25 por ciento en un lapso de 5 años.

I.2.1.4. Iniciativa que reforma el artículo la Ley del Impuesto Sobre la Renta para deducir las Colegiaturas

Presentada el 08 de noviembre de 2016, la iniciativa tiene por objeto adicionar el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta a fin de que los pagos por

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

servicios educativos en todos sus niveles puedan ser deducibles de impuestos en un cien por ciento.

Con ello, se busca apoyar a todos aquellos padres y madres de familia que realizan día a día un gran esfuerzo económico, con el objetivo de que sus hijos tengan acceso a una educación de mejor calidad y que éste, a su vez, se traduzca en un mejor futuro.

I.2.1.4. Iniciativa que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Nacional de Procedimientos Penales en materia de Flagrancia

El texto actual tanto constitucional como en el Código Nacional de Procedimientos Penales respecto a la flagrancia resulta incompleto y da lugar a diversas interpretaciones, mismas que, incluso han dado origen a criterios de jurisprudencia, pues cada entidad federativa, ha realizado su legislación procesal respecto al tema, dando una connotación distinta a la que el constituyente quiso dar a entender en su redacción vigente.

Por lo anterior, el 15 de diciembre de 2016, presenté una iniciativa por la que se modifican los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 146 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de acotar el término de “flagrancia” al momento en que una persona sea detenida al estar cometiendo un delito, o inmediatamente después de cometerlo, en virtud de que es sorprendida cometiendo el delito y es perseguida material e ininterrumpidamente.

I.2.2. PUNTOS DE ACUERDO

I.2.2.1. Punto de Acuerdo que exhorta a Autoridades Federales respecto a la situación migratoria que guardan ciertos extranjeros en Tijuana y Baja California

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la SEGOB, SHCP, Secretaria de Salud y el INM, se dé solución integral y pronta respecto de la ocupación temporal de ciudadanos provenientes de Haití, Ghana, Nueva Guinea y Angola en el Municipio de Tijuana, Baja California, presentado el 06 de octubre de 2016.

I.2.3. POSICIONAMIENTOS.

Durante este periodo realicé varios posicionamientos en el que se abordaron distintos temas, siendo estos los siguientes:

I.2.3.1. Postura Respecto al Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Durante la Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados el 25 de octubre de 2016, fijé la postura del PAN a favor del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que tiene por objeto brindar mayor certeza jurídica a los ciudadanos y una mejor efectividad en el desarrollo de las funciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

Durante mi postura expuse que México se encuentra en una crisis, no sólo de derechos humanos y de inseguridad, sino también una crisis social en dónde se está perdiendo el respeto y la dignidad de las personas.

Por último, establecí que el PAN lejos de invitar al país a personas que nos discriminan, fortalece a las instituciones encargadas de prevenir y combatir este problema que lo acoge. Esto con relación a las acciones discriminatorias hechas por el entonces Candidato Republicano a la presidencia de los Estados Unidos de Norteamérica hacia los mexicanos.

I.2.3.2. Postura respecto a la duración del cargo de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El 03 de noviembre de 2016, durante la Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados fijé la postura en Pro del Dictamen de la Comisión de Justicia, por el que se reforma el artículo cuarto de las disposiciones transitorias de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, respecto a la duración del cargo de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya que con ello se fortalecerá el principio de estabilidad judicial, la independencia del órgano y el principio de especialización.

Expuse que con la aprobación del dictamen daremos a los justiciables y a todo México la certeza de que contamos con instituciones fuertes e independientes que velarán por la vida democrática, en beneficio de todos los mexicanos.

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

I.2.3.3. Presentación de Iniciativa Deducibilidad al 100% en colegiaturas.

El 08 de noviembre de 2016, presenté ante el Pleno de la Cámara de Diputados una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta a fin de que los pagos por servicios educativos en todos sus niveles puedan ser deducibles de impuestos en un cien por ciento.

Durante mi ponencia, expuse que de acuerdo con un Informe de la OCDE el factor educativo es considerado por los mexicanos como el más importante para tener una mejor calidad de vida, por encima de otros aspectos como la salud y la seguridad.

Con esta iniciativa se busca que dicho estímulo no quede a discreción del Presidente de la República, ya que al día de hoy este beneficio es otorgado por decreto presidencial, y el mismo va desde los \$14,200 pesos a nivel preescolar hasta los \$24,500 pesos a nivel bachillerato, además de impulsar a todas aquellas familias que realizan un sacrificio cotidiano con la esperanza de brindar una educación de calidad que se traduzca en un mejor futuro y nivel de vida de sus hijos.

I.2.4. PARTICIPACIONES EN FOROS.

En el Primer periodo de sesiones de este segundo año de labores fui invitado a participar al siguiente foro:

I.2.4.1. Conferencia en la Universidad Complutense de Madrid

El 30 de noviembre de 2016, a invitación del presidente del Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras (COPUEX-UNAM), Luis J. Molina Piñeiro y de autoridades del Instituto de Derecho Parlamentario y de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de

Madrid impartí una conferencia sobre gobiernos de coalición, explicando la reforma constitucional en la que se permiten los gobiernos de coalición, sin embargo, expuse la necesidad de expedir un ordenamiento al respecto para que se regulen dichos acuerdos.

I.3. SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES

Durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, comprendido del 01 de febrero al 30 de abril de 2017, suscribí 3 iniciativas y un Punto de Acuerdo.

I.3.1. INICIATIVAS

I.3.1.1. Iniciativas en Materia Político-Electoral

El 14 de febrero de 2017, suscribí junto con todos los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional 2 iniciativas en materia político electoral que tienen por objeto entre otras cosas, eliminar el fuero a todos los servidores públicos que gozan de dicha inmunidad, reducir el financiamiento de los partidos políticos, reducir el número de diputados y senadores en 100 y 32 respectivamente, contemplar la segunda vuelta electoral cuando no se haya alcanzado un porcentaje mínimo, así como ampliar el umbral de votación para obtener y mantener el registro de un partido político.

Con estas iniciativas, no sólo mejorarán las finanzas del país, sino que se fortalecerá la vida democrática que tanto se ha desgastado por malos manejos, así como por la corrupción y la falta de profesionalización de servidores públicos que ocupan los cargos públicos.

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN

DIPUTADO FEDERAL

I.3.1.2. Iniciativa que reforma el Reglamento de la Cámara de Diputados en Materia de Equidad de Género

Presentada el 28 de abril de 2017, la iniciativa que suscribí junto con diversos diputados de distintos grupos parlamentarios, tiene por objeto reformar diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados para que las Comisiones, Subcomisiones y/o grupos de trabajos se integren de manera equitativa en cuanto a género, así como garantizar la equidad de género en los órganos que constituyan en su interior los grupos parlamentarios.

I.3.2 PUNTOS DE ACUERDO

I.3.2.1. Punto de Acuerdo para suscribir el Convenio Lanzarote

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la República a suscribir el Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual también conocido como "Convenio Lanzarote".

I.3.3. POSICIONAMIENTOS

Durante el Segundo Periodo de Ejercicio del Segundo Año, realicé el siguiente posicionamiento:

I.3.3.1. Agenda Política (Actos de Corrupción)

El 28 de abril de 2017, durante la Sesión Ordinaria, en su apartado de Agenda Política, realicé una intervención respecto a la decisión tomada por la Sección Instructora de no emitir dictamen, ya sea en contra o a favor de la declaración de procedencia en contra del diputado federal Tarek Abdalá, presentada por la Fiscalía General del Estado de Veracruz.

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

En dicha intervención sostuve que el PAN no va a ser tapadera de nadie y no va a ser cómplice de la impunidad que está generando y que tanto daño le está haciendo al país; asimismo recordé que por casos como el que se menciona, es que el Partido presentó una iniciativa para eliminar el fuero en todo el país para que ya no exista un solo servidor público que goce de esta impunidad.

I.3.4. PARTICIPACIONES EN FOROS

Durante este Periodo, asistí como ponente a los siguientes foros o seminarios:

I.3.4.1. Universidad Anáhuac de Puebla

El 03 de febrero de 2017, fui invitado por la Universidad Anáhuac campus Puebla a una plática con alumnos y profesores de las licenciaturas en Derecho y Administración Pública respecto a los Gobiernos de Coalición y la Segunda Vuelta Electoral.

I.3.4.2. Seminario ¿Se debe reducir el financiamiento de la política?

Invitado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, realicé un posicionamiento respecto al financiamiento de los partidos políticos y hablé sobre las iniciativas que se han presentado al respecto, concluyendo que con la reducción del financiamiento podremos mejorar la economía del país al ahorrar miles de millones de pesos.

I.3.5. OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

I.3.5.1. No al Gasolinazo.

Con la entrada en vigor de la Ley de Ingresos, así como del Presupuesto de Egresos de la Federación se aumentaron los precios a las gasolinas y diésel, por lo que el

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional realizó una propuesta para reducir el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) al 50%.

Se realizó una campaña para invitar a la ciudadanía a unirse a dicha propuesta en la que participé en la recolección de firmas y en la entrega de las mismas a la Mesa Directiva.

I.3.5.2. Reunión en la Secretaría de Turismo.

El 09 de marzo de 2017, sostuve una reunión en la Secretaría de Turismo con el Subsecretario de Turismo y el Presidente Municipal de Tepeyahualco, Dimas Martínez, para la gestión de proyectos turísticos para el beneficio del municipio y de sus habitantes.

I.3.5.3. Elección de Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

El 30 de marzo de 2017, fueron electos por la mayoría de los diputados presentes en la sesión tres nuevos consejeros del INE a partir de la terna propuesta por la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de la Cámara de Diputados, quienes desempeñaran sus cargos durante los próximos nueve años.

Para el proceso de elección, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional conformó una Comisión especial para entrevistar a los finalistas que serían propuestos por la JUCOPO, de la cual fui partícipe y en la que se entrevistaron a 11 de los 15 finalistas.

I.3.5.5. Reserva respecto al uso medicinal de la Marihuana

El 28 de abril de 2017, presenté una reserva al dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia y Salud, con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud respecto al uso medicinal de la marihuana.

I.4. SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES

Comprendido del 01 de mayo al 31 de agosto de 2017, en el cual se encuentra en funciones la Comisión Permanente presenté una iniciativa, siendo esta la siguiente:

I.4.1. INICIATIVAS

I.4.1.1. Ampliar el número de Integrantes de la Sección Instructora.

Presentada el 03 de mayo de 2017, la iniciativa tiene por objeto modificar el artículo 11 de la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos, con el fin de que la Sección Instructora, órgano encargado de sustanciar la de declaración de procedencia y juicio político, esté conformada por 5 diputados de la Comisión Jurisdiccional, es decir, un número non, ya que el texto vigente impide que algunos procedimientos de declaración de procedencia sean de conocimiento del Pleno de la Cámara de Diputados, toda vez, que la integración de un número par de la sección instructora da lugar a que haya un empate, siendo estos “resueltos” por un número reducido de diputados, evitando la pluralidad de opiniones e ideas, contraviniendo con la decisión del pueblo.

I.4.2. PARTICIPACIONES EN FOROS

I.4.2.1. Gobierno de Coalición ¿Alternativa Real Frente al Fracaso del Presidencialismo Mexicano?

El 28 de agosto de 2017 se llevó a cabo dicho foro en el que participé en la Mesa de Análisis “Contexto Político Electoral para los Gobiernos de Coalición” junto con académicos e investigadores, así como diversos políticos de la vida nacional.

Durante mi ponencia destacué la importancia de la reforma político electoral del año 2014, la cual tendrá gran relevancia en las próximas elecciones, esto por la *vactio legis* de dicha reforma.

Asimismo, expuse a los presentes un breve resumen de la iniciativa presentada por mi Grupo Parlamentario en materia político-electoral, misma que se describe en el punto I.3.1.1. del presente informe.

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

II. ACTIVIDADES EN COMISIONES

Actualmente pertenezco a cuatro Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados, siendo estas la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Gobernación y la Comisión Jurisdiccional.

De igual forma, pertenezco a una Comisión Especial, siendo esta la Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Ilícitos en los Procesos Electorales, así como a los Grupos de Amistad de Belice, Canadá y Francia.

A continuación, detallo las actividades realizadas en cada una de las distintas Comisiones que integré o integro como Diputado durante el Primer año de ejercicio de la Cámara de Diputados, así como el cargo que guardo en cada una de ellas.

II.1. COMISIONES ORDINARIAS

II.1.1. COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

En esta Comisión, tengo el honor de ser el Presidente, nombrado el 30 de septiembre de 2015, fecha en la que se aprobó el acuerdo relativo a la integración de las comisiones de la LXIII Legislatura por el pleno de la Cámara de Diputados e instalándose el 13 de octubre de 2015.

A lo largo del segundo año de ejercicio, la Comisión ha sostenido varias Reuniones, en los que se han realizado diversos trabajos como la elaboración de opiniones a Iniciativas y Puntos de Acuerdo, así como reuniones con autoridades y asociaciones.

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

II.1.1.1 Reuniones De Trabajo.

II.1.1.1.1. Octava Reunión Ordinaria

Celebrada el 29 de septiembre de 2016, entre otros temas se aprobó por unanimidad el Informe del Segundo Semestre del Primer Año Legislativo de Ejercicio de la LXIII Legislatura, así como Programa Anual de Trabajo para el Segundo Año de Ejercicio.

II.1.1.1.2. Novena Reunión Ordinaria

Celebrada el 03 de noviembre de 2016, se aprobó emitir en sentido negativo la opinión a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal toda vez que los recursos federales otorgados a los Estados y estos a su vez a los municipios, contemplados tanto en el Ramo 28 como en el 33, para este último, las entidades federativas como los municipios tienen la obligación de reportar de forma trimestral a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe sobre los recursos ejercidos.

Por lo que respecta al Ramo 28, este constituye la principal fuente de financiamiento de los estados, ya que contiene recursos de uso irrestricto, constituido por transferencias no condicionadas en su uso y destino, por lo que son de libre administración para los gobiernos locales conforme a las necesidades que cada entidad considere prioritaria, respetando así la representación más pura de la autonomía fiscal contemplada en el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Finalmente, se discutió y aprobó la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, que contempla un análisis de los Ramos 28 y 33.

II.1.1.1.3. Décima Reunión Ordinaria

Celebrada el 13 de diciembre de 2016, se aprobó emitir en sentido positivo la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda vez que la reforma que se propone en la iniciativa fortalecerá a los municipios al hacer obligatorio que la Federación y las entidades federativas tomen en cuenta a los municipios en la elaboración e implementación de los proyectos de carácter metropolitano.

De igual forma se señaló que se requiere de un sustento legal que permita a los municipios de nuestro país celebrar convenios o contratos con los gobiernos estatales, así como opinar respecto a aquellas decisiones que afecten directa o indirectamente a sus respectivos municipios, sin alterar el pacto federal, por lo que se consideró pertinente las modificaciones planteadas.

II.1.1.1.4. Décima Primera Reunión Ordinaria

Celebrada el 28 de febrero de 2017, entre otros temas, se discutieron y aprobaron dos iniciativas que modifican el artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal.

La primera de ellas con relación a modificar la forma de distribución del Fondo General de Participaciones para que se tome en cuenta el factor de la población migrante, se aprobó emitir una opinión en sentido favorable, ya que se consideró que la misma favorecerá a las entidades que cuentan con el fenómeno de migración, por lo que podrán obtener más recursos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y con ello evitar la migración de los mismos a otros países.

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

La segunda con relación a incrementar el Fondo General de Participaciones, se aprobó emitir una opinión en sentido favorable toda vez que de aprobarse mejorará el flujo de los recursos con el fin último de garantizar el bien común y el desarrollo sustentable, además de reducir las brechas de desigualdad y garantizar a los ciudadanos una mejor calidad de vida.

II.1.1.1.5. Décima Segunda Reunión Ordinaria

Celebrada el 05 de abril de 2017, la Comisión desechó la opinión en sentido negativo a un Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, a su Congreso local y a la Auditoría Superior del estado, a fin de que cesen en la ejecución de actos que tienen por objeto fiscalizar recursos federales que son ejercidos y/o administrados por dicho estado y sus municipios.

Después de un largo debate, en el que se escucharon a los distintos integrantes de la Comisión de todos los grupos parlamentarios que la integran, así como al proponente, a quien se le extendió una invitación para que expusiera su razonamiento, se decidió cambiar el sentido de la opinión y emitir uno nuevo, pero en sentido positivo.

II.1.1.2. Foros

II.1.1.2.1. Agenda para el Desarrollo Municipal.

El 21 de septiembre de 2016, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), realizó junto con la Comisión una Reunión a público abierto en la que dicho Instituto mostró por conducto de su entonces titular el Mtro. Alejandro Nieto la Agenda para el Desarrollo Municipal, la cual tiene por objeto

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de calidad de vida de la población.

II.1.1.3. Trabajos en la Comisión

El 24 de marzo de 2017, asistí como invitado especial a la XLV Sesión del Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC) en la que expuse a los alcaldes presentes el tema de reelección municipal.

Por otro lado, el 12 de julio de 2017, asistí a una reunión de la ANAC en la que expuse a los presentes, en la que se encontraban autoridades electas de Veracruz, Coahuila y Nayarit, los trabajos que ha realizado la Comisión en beneficio de sus comunidades.

II.1.2. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Con base en el Acuerdo relativo a la integración de las comisiones de la LXIII Legislatura por el pleno de la Cámara de Diputados aprobado el 30 de septiembre de 2015, se estableció la integración de la Comisión en la que funjo como integrante.

II.1.2.1. Reuniones De Trabajo

II.1.2.1.1. Reunión Ordinaria del 21 de septiembre de 2016

Tuvo por objeto la discusión y aprobación del Dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, con el fin de brindar mayor

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

certeza jurídica y mejor efectividad en el desarrollo de las funciones del CONAPRED.

Asimismo, se discutió y aprobó la Opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por legisladores de diversos grupos parlamentarios, relativo a prohibir la presencia de niños en corridas de toros, así como la práctica de los mismos en la tauromaquia.

Finalmente, se discutió y aprobó el Segundo Informe semestral del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

II.1.2.1.2. Reunión Ordinaria del 03 de noviembre de 2016

Tuvo por objeto la discusión y aprobación de la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017, concerniente al Ramo 35, así como el Programa Anual de Trabajo correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo.

II.1.2.2. Trabajos en la Comisión

Realicé un análisis con diversas observaciones a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide La Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y se reforman diversos ordenamientos.

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN

DIPUTADO FEDERAL

II.1.3. COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Con base en el acuerdo por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados las modificaciones en la integración de comisiones el 06 de septiembre de 2016 se publica mi alta como integrante de la Comisión.

II.1.3.1. Reuniones de Trabajo

II.1.3.1.1. Reunión Ordinaria del 24 de noviembre de 2016

Tuvo por objeto discutir el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Fracción XII del Artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Declara el 05 de abril de cada año “El Día Nacional Calakmul, Campeche, Primer Patrimonio Mixto de la Humanidad en México” y el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Declara el 19 de abril de cada año “El Día Nacional del Tequio”.

II.1.3.1.3. Reunión Ordinaria del 30 de marzo de 2017

Tuvo por objeto discutir diversos dictámenes a iniciativas, en los que se reforman La Ley General de Partidos Políticos, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Orgánica de la Armada de México y Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, así como la iniciativa para declarar el 11 de octubre como “Día Nacional de Combate al Contrabando y Delitos en Materia de Derechos de Autor”.

II.1.3.1.4. Reunión Ordinaria del 25 de abril de 2017

Tuvo por objeto discutir la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, La Ley General de Partidos Políticos, Ley General de Instituciones y

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

Procedimientos Electorales, Ley General en Materia de Delitos Electorales y la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Iniciativa por la que se busca declarar Beneméritos de la Patria a los Diputados Constituyentes de 1917, Iniciativas que declaran días nacionales y el dictamen a la iniciativa que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

II.1.3.2. Trabajos en la Comisión.

Los integrantes de la Comisión de Gobernación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, conformamos un grupo de trabajo para acudir a reuniones con el representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Jan Jarab y el titular de la Comisión de Derechos Humanos (CNDH), Lic. Luis Raúl González Pérez, para intercambiar puntos de vista sobre las iniciativas de Ley de Seguridad Interior, Mando Mixto, y la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Asimismo, el 23 de noviembre de 2016, estuve presente en una Reunión con los padres de familia de los 43 desaparecidos en Iguala, en la que nos expusieron sus preocupaciones con la forma en la que las autoridades federales están llevando el caso.

II.1.4. COMISIÓN JURISDICCIONAL

El 08 de noviembre de 2016, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo por el que se modifica la Integración de la Comisión Jurisdiccional, causando alta como Secretario.

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

II.1.4.1. SECCIÓN INSTRUCTORA

De acuerdo con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, cuando exista denuncia o querrela por particulares o requerimiento del Ministerio Público, cumplidos los requisitos procedimentales respectivos para el ejercicio de la acción penal, contra algún servidor público respecto a una conducta establecida por el artículo 111 Constitucional la Cámara de Diputados erigirá la Sección Instructora a fin de que se pueda procesar penalmente al servidor público.

La Sección Instructora, deberá estar conformada por 4 Integrantes de la Comisión Jurisdiccional, con la finalidad de realizar todas las diligencias necesarias con el fin de establecer la probable existencia o no del delito y la probable responsabilidad del imputado, dictaminando si ha lugar o no de proceder en contra del servidor público.

Durante esta LXIII Legislatura, se han recibido las siguientes declaraciones de procedencia:

II.1.4.1.1. Declaración de Procedencia en contra del Diputado Federal Tarek Abdalá.

La Fiscalía General del Estado de Veracruz solicitó el 26 de enero de 2017 la declaración de procedencia en contra del Diputado Federal Tarek Abdalá por la supuesta comisión de delitos.

Una vez cumplido el proceso que la Ley establece para que la Sección Instructora emita un dictamen si ha lugar a proceder o no en contra del servidor público, para que a este se le sea retirada la inmunidad procesal, se determinó, con mi voto en contra, el no emitir un dictamen respecto a la declaración de procedencia

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN
DIPUTADO FEDERAL

presentada, con el argumento de que el probable responsable cuenta con suspensiones provisionales.

Por lo anterior, el tema sigue pendiente de resolución.

II.1.4.1.2. Declaración de Procedencia en contra de la Diputada Local Eva Cadena.

El día 11 de mayo del presente año, se recibió la solicitud de desafuero en contra de la Diputada local de Veracruz, Eva Felicitas Cadena Sandoval, por parte del titular de la FEPADE, Santiago Nieto Castillo.

Por su parte, el Congreso del Estado de Veracruz, en uso de sus facultades constitucionales, inició otro proceso de desafuero, cuyo dictamen de fecha 20 de junio y votado el 26 del mismo mes, fue en el sentido de retirarle la inmunidad parlamentaria que gozaba la diputada local.

Por lo anterior, el procedimiento iniciado en la Sección Instructora de ésta Cámara de Diputados quedó sin materia, toda vez que el Congreso Local retiró la inmunidad antes de que ésta Sección Instructora resolviera.

Lo anterior, conforme lo dispone nuestra Constitución Política en su artículo 111 párrafos 5º y 7º y el artículo 28 segundo párrafo de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, así como por el artículo 78 de la Constitución Política del Estado de Veracruz y los artículos 36 y 39 de la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

II.2. COMISIONES ESPECIALES.

II.2.1. COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS ILÍCITOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES.

El 29 de abril de 2016 se publica el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las Comisiones Especiales de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, en la que se señala la creación e integración de la misma, en la que funjo como Secretario.

II.2.1.1. Reuniones de Trabajo

II.2.1.1.1. Reunión de Instalación.

Celebrada el 23 de noviembre de 2016, tuvo por objeto la instalación oficial de la Comisión Especial en la que estuvieron presentes distintas autoridades locales como federales.

En dicha reunión intervine para hacer un llamado enérgico para que se dejen de usar los recursos públicos federales para apoyar las campañas electorales que se celebraron en los Estados de Coahuila, Nayarit y Estado de México, pidiendo a las autoridades que apliquen la ley para evitar que haya inequidad en las contiendas.

II.2.1.1.2. Reunión Ordinaria del 2 de febrero de 2017

Tuvo por objeto la presentación del Programa Anual de Trabajo y la aprobación del Acta de la Reunión de Instalación.

En dicha Reunión, hice un llamado a las autoridades y en especial a la Secretaría de Desarrollo Social y al Programa “Prospera” para que se abstuvieran de

coaccionar el voto en el proceso electoral del Estado de México, haciendo énfasis en que se hicieron las denuncias correspondientes.

II.2.1.1.3. Reunión Ordinaria del 23 de febrero de 2017

Tuvo por objeto la presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo, propuesta para el cambio de denominación de la Comisión especial y la presentación del Micrositio, así como de la Secretaria Técnica de la Comisión Especial.

Asimismo, durante dicha Reunión hice uso de la palabra para hacer del conocimiento de la ciudadanía que el Partido Acción Nacional presentó una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) y la FEPADE por el probable desvío de recursos públicos en beneficio de la campaña del entonces candidato a la gubernatura por el Estado de Coahuila.

Asimismo, solicité a las autoridades involucradas a que se entregue un informe fundado y motivado de los resultados de la investigación.

II.2.1.1.4. Reunión Ordinaria del 06 de junio de 2017

Tuvo por objeto la aprobación del cambio de denominación, así como la aprobación de Actas de Reuniones.

Por otra parte, expresé que el Partido Acción Nacional va a utilizar todos los recursos legales y políticos a su disposición para defender el triunfo del candidato, Guillermo Anaya, en las pasadas elecciones en Coahuila.

II.2.1.2. Foros

II.1.1.2.1. Marco Normativo para el Blindaje de Programas Sociales y el Combate en el Uso de Recursos Públicos en los Procesos Electorales Locales 2016-2017, en los Estados de Coahuila, Nayarit, Veracruz y Estado de México.

Celebrado el 24 y 25 de abril de 2017, se establecieron mesas de trabajo con distintas autoridades del ámbito electoral para combatir a la corrupción en las elecciones llevadas a cabo en el 2017, así como hacer del conocimiento de la ciudadanía en general del catálogo de delitos en procesos electorales.

II.3. GRUPOS DE AMISTAD

Con el propósito de fortalecer las relaciones diplomáticas con distintos países y ampliar los vínculos políticos, el 29 de abril de 2016 mediante acuerdo de la JUCOPO se crean los Grupos de Amistad de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

II.3.1. GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-FRANCIA

El 13 de mayo de 2016 se comunica al pleno de la Cámara de Diputados la integración de los Grupos de Amistad aprobados por la JUCOPO el 29 de abril de 2016 en la que funjo como integrante de la misma.

II.3.1.1. Reuniones de Trabajo

II.3.1.1.1. Reunión de Instalación

El 20 de septiembre de 2016 se instala el grupo de amistad con la presencia de la Embajadora Mayre Bossiere y en el que expuse valorar la posibilidad de que en México exista la segunda vuelta electoral, como en Francia.

II.3.2. GRUPO DE AMISTAD MÉXICO- CANADÁ

El 13 de mayo de 2016 se comunica al pleno de la Cámara de Diputados la integración de los Grupos de Amistad aprobados por la JUCOPO el 29 de abril de 2016 en la que funjo como integrante de la misma.

II.3.2.1. Reuniones de Trabajo

II.3.2.1.1. Reunión de Instalación

El 22 de septiembre de 2016 se instala el grupo de amistad con la presencia de la Embajador Pierre Alarie y en el que propuse a los legisladores de México como de Canadá hacer un frente común para defender el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el cual ha sido benéfico para los ciudadanos de ambos países.

II.3.2.2. Trabajos en el Grupo de Amistad.

II.3.2.2.1. Reunión con Diputado de Canadá

El 09 de diciembre de 2016, recibí en la Cámara de Diputados al Diputado de Canadá Marc Serré, con quien sostuve una plática para estrechar lazos e iniciar una mesa de trabajo para implementar medidas bilaterales para fortalecer las relaciones comerciales México-Canadá, con motivo de las amenazas económicas y políticas de Trump.

III. LABOR SOCIAL

Durante este segundo año de labores, y continuando con las Giras de Trabajo en apoyo a las personas que más lo necesitan y haciéndoles saber el apoyo con el que cuentan por parte de mi persona, se atendieron a más de 7,000 mil personas.

Al inicio de mi campaña me comprometí a que sería un diputado que regresaría a cada municipio con la gente que me dio su voto y su confianza; por ello, los primeros días de enero, comencé un recorrido por cada uno de los 14 municipios que integran el Distrito 03 federal con cabecera en Teziutlán, Puebla.

Durante esos días entregue diversos apoyos a las familias de escasos recursos, como cobertores, bastones, entre otros, así como juguetes a los niños con motivo de la llegada de los reyes magos.

En cuanto a los apoyos de salud, se entregaron más de 300 auxiliares de movilidad, como sillas de ruedas, y bastones; así como 288 consultas médicas, con sus respectivos medicamentos y durante este segundo año entregué más de 4,000 kits de limpieza.

Asimismo, continué prestando los servicios de asesoría legal, atendiendo en este año más de 300 solicitudes.

Por otro lado, uno de los apoyos que me marcó en este segundo periodo fue la inauguración de la techumbre en el Jardín de Niños Xóchitl, en el municipio de San Juan Xiutetelco, en el que aporté la cantidad de 100 mil pesos para la construcción



JUAN PABLO PIÑA KURCZYN
DIPUTADO FEDERAL

de la misma, con el objetivo de fomentar actividades físicas y cívicas de los alumnos en dicho colegio.

Por último, y continuando con mi relación con la comunidad estudiantil y jóvenes del Distrito, este segundo año invité a varios estudiantes de la Universidad de Anahuac de Puebla, donde pude convivir con ellos en una comida contestando a varias de sus inquietudes y en la que les compartí experiencias propias.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 02 de septiembre de 2017.

A T E N T A M E N T E
(Rubrica)
Juan Pablo Piña Kurczyn